

**PARTE 2: MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026  
COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS  
CONSEJO UNIVERSITARIO OCTAVA LEGISLATURA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<b>FECHA:</b>	Jueves 19 de febrero de 2026			
	Sede: https://meet.google.com/zeo-utmu-dms?authuser=0	Virtual: Hora de inicio: 12:50 Hrs.	Hora de término: 12:50 hrs.	
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículos 83 (Competencia comisión de asuntos legislativos), artículo 42 (Quórum mínimo instalación con el artículo 98), artículo 43 (Trabajo en sesión en comisión correlacionado con el artículo 98), artículo 98 (forma de trabajo de sesiones de comisiones según las reglas de sesión del pleno del CU y artículo 99 (obligatorio de elaboración de minutas de las sesiones del reglamento del Consejo Universitario. Artículos 15 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12 y 14 del Estatuto General Orgánico; artículos 6, 28 y 83 del Reglamento del Consejo Universitario; y artículos 13, 17, 19, 43 y 45 a 52 del Reglamento en Materia Electoral de la UACM.			
<b>REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.</b>	1. Participantes:			
	Sector	Colegio	Plantel	Pase de lista
	Sector Estudiantil			
	Dulce Concepción Becerril López	HyCS	SLT	Presente
	Dante Sinuhé Martínez Barragán	CyT	CL	Presente
	Sector Académico			
	Tania Rivera Carranza	CyH	CL	Presente
	Juan Jaime Anaya Gallardo	HyCS	CH	Ausente
	Víctor Manuel Macías Medrano	CyT	CL	Presente
	Igor Peña Ibarra	CyT	CL	Presente
	Álvaro Eduardo Lentz Herrera			Presente
	Sector Advo., Tec. y Manual			
	Azucena Valdivia Ortega	-	CL	Presente
Juventino Jiménez Martínez	-	SLT	Presente	
	Abreviaturas: Advo.: Administrativo, Tec.: Técnico, SLT: San Lorenzo Tezonco, CL: Casa libertad, CyH: Ciencias y Humanidades, CyT: Ciencia y Tecnología, HyCS: Humanidades y Ciencias Sociales CH: Centro Histórico			
	2. Siendo las 12:50 hrs. del 19 de febrero de 2026, <u>se declara que hay quórum y se apertura de la Sesión</u>			
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pase de lista y verificación de quórum</li> <li>2. Foro Universitario</li> <li>3. Revisión de avances de la Convocatoria para la Renovación del Consejo de Plantel Casa Libertad</li> <li>4. Agenda de trabajo de la Comisión</li> <li>5. Convocatoria para el cargo de Coordinador(a) de Comunicación</li> <li>6. Seguimiento al caso de la modificación de la Norma de Adquisiciones</li> </ol>			

	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Informe de la sesión de Comisiones Unidas con Consejo de Justicia y Defensoría de los Derecho Universitarios sobre el tema de los trabajadores médicos de SLT y académico de Cuatepec.</li> <li>8. Asuntos Generales</li> <li>9. Cierre de sesión</li> </ol>
<b>Foro universitario</b>	Se abrió el espacio correspondiente sin registrarse participación de integrantes de la comunidad universitaria.

**DESARROLLO**

**Cancelación del acuerdo relativo a solicitud de convocatorias de Consejo de Plantel**

El secretario técnico informó que, en seguimiento al acuerdo 002, se había localizado mediante búsqueda electrónica el acta de acuerdo del Sexto Consejo Universitario (UACM/CU/6/17/035/21), mediante el cual se emitieron convocatorias para la integración de los Consejos de Plantel Casa Libertad y Centro Histórico. En razón de haberse obtenido la documentación solicitada, se propuso cancelar el acuerdo 002.

Tania Rivera Carranza, quien corroboró la localización del acuerdo.

Álvaro Lentz, quien manifestó su conformidad.

Dulce Concepción Becerril López, quien solicitó precisión respecto a la futura emisión Debido a La cancelación fue aprobada por unanimidad.

**Programación para emisión de convocatorias pendientes**

El secretario técnico de la CAL informó que el Secretario de Organización del CU Octava Legislatura solicitó a la CAL tener listas las convocatorias pendientes, particularmente: La convocatoria para la Coordinación de Comunicación y la convocatoria para la integración del Consejo de Plantel Casa Libertad. Señalando como fecha límite el 25 de febrero de 2026, a fin de que puedan incluirse en el orden del día de la sesión extraordinaria prevista para el 4 de marzo.

Dulce Concepción Becerril López, quien informó sobre la situación interna del área de Comunicación y la urgencia derivada de la solicitud de designar un encargado interino.

Tania Rivera Carranza, quien solicitó claridad sobre la metodología de trabajo.

Álvaro Lentz, quien preguntó sobre los insumos necesarios para la elaboración de los proyectos.

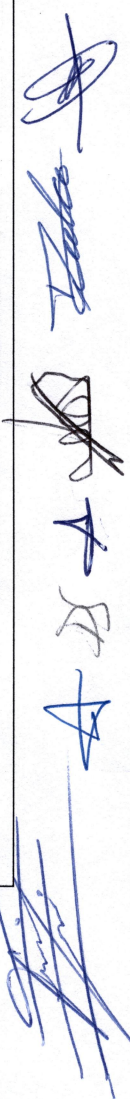
Se acordó trabajar en documentos base compartidos electrónicamente y celebrar sesión próxima para su aprobación definitiva.

**Discusión preliminar sobre la Convocatoria para la Coordinación de Comunicación**

Se inició la revisión de la convocatoria emitida en 2015, así como de modelos recientes utilizados para otros cargos (Contraloría General), con el propósito de fortalecer su estructura jurídica y técnica.

- Naturaleza del procedimiento:

Juventino Jiménez Martínez planteó la necesidad de definir si la convocatoria será interna o abierta.



El secretario técnico señaló que el Pleno tiene facultad para determinar el mecanismo de designación. Asimismo, se discutió la posibilidad de: Que el Pleno evalúe directamente todas las candidaturas; o Integrar una comisión evaluadora que presente una terna al Pleno.

Tania Rivera Carranza, quien propuso integrar comisión con participación multidisciplinaria.  
Azucena Valdivia Ortega, quien señaló que no debe limitarse exclusivamente a comunicólogos.  
Dulce Concepción Becerril López, quien destacó la pertinencia del perfil especializado.

- Requisitos académicos y experiencia

Se discutió el requisito mínimo de licenciatura en comunicación o áreas afines.

Tania Rivera Carranza, quien propuso solicitar preferentemente posgrado.

Álvaro Lentz, quien sugirió redacción que mantenga licenciatura como mínimo y posgrado como preferente.

Dante Sinuhe Martínez Barragán, quien recomendó revisar estándares oficiales y considerar implicaciones presupuestales.

Juventino Jiménez Martínez, quien enfatizó experiencia en manejo estratégico de medios.

Dulce Concepción Becerril López, quien propuso especialidad en comunicación social.

Se consideró incluir: Título y cédula profesional. Currículum documentado. Proyecto de programa de trabajo.

- Programa de trabajo

Dante Sinuhe Martínez Barragán propuso que el proyecto incluya metas, indicadores y mecanismos de evaluación que permitan verificar su cumplimiento.

El secretario técnico de la CAL coincidió en la necesidad de precisar indicadores.

- Acuerdos operativos

Elaborar proyectos de convocatoria tomando como referencia modelos recientes mejor estructurados jurídicamente. Trabajar colaborativamente en plataforma electrónica. Celebrar sesión próxima para aprobación formal de los dictámenes.

#### ACUERDOS

##### ACUERDO: UACM/CU-8/CAL/01-OR/005/2026

Se cancela el acuerdo UACM/CU-8/CAL/01-OR/003/2026 ya que la misma petición fue aprobada por acuerdo del pleno de la segunda sesión extraordinaria 2026 CU octava legislatura.

Asimismo, se cancela el acuerdo UACM/CU-8/CAL/01-OR/002/2026 ya que se encontró la información que se solicitaría en una búsqueda electrónica UACM/CU-6/EX-17/035/21 que ayudará a realizar las pautas de la convocatoria para la elección del Séptimo Consejo del plantel Casa Libertad de la UACM.

**TOTAL DE ASISTENTES: 8**

**VOTOS A FAVOR:8; VOTOS EN CONTRA:0; ABSTENCIONES: 0; AUSENCIAS:0.**

##### ACUERDO: UACM/CU-8/CAL/01-OR/006/2026

La CAL presentará una propuesta de convocatoria para la Renovación del Consejo de Plantel Casa Libertad 2026-2028 y para la elección de la Persona Titular de la Coordinación de Comunicación que serán trabajadas en los siguientes documentos:  
(<https://docs.google.com/document/d/17R9XBI6cDUOVYpy6p7IUJXBkrZw4XfZ/edit#heading=h.i1bwbd8u0inn>), y

posteriormente serán definidas y votadas en la continuación de esta sesión permanente el martes 24 de febrero 2026 a las 12:00 horas.

**TOTAL DE ASISTENTES: 8**

**VOTOS A FAVOR:7; VOTOS EN CONTRA:0; ABSTENCIONES: 0; AUSENCIAS:1.**

**ACUERDO: UACM/CU-8/CAL/01-OR/007/2026**

Propuesta de procedimiento: El encargo de la Titular de la Coordinación de Comunicación 2026–2030 tendrá una duración de dos años, con posibilidad de renovación por un periodo adicional de igual término. Se deberá establecer el Grupo de Evaluación Documental para la Elección de la Persona Titular de la Coordinación de Comunicación 2026–2030. Dicho grupo se integrará de manera voluntaria por cinco integrantes del Consejo Universitario octava legislatura, procurando que cuenten con conocimientos o experiencia en comunicación o áreas afines; deberá garantizarse la representatividad de los distintos sectores que conforman el Consejo Universitario, asegurando la participación de al menos una persona por cada sector. La designación definitiva de quienes integren el referido grupo corresponderá al Pleno del Consejo Universitario.




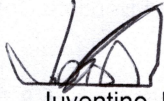
**TOTAL DE ASISTENTES: 8**

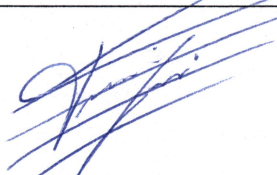


**VOTOS A FAVOR:7; VOTOS EN CONTRA:0; ABSTENCIONES: 0; AUSENCIAS:1.**

Siendo las 16:38 horas se declara como permanente la primera sesión ordinaria.

Elaboración de minuta: Dra. Tania Rivera Carranza

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

 Dulce Concepción Becerril López San Lorenzo Tezonco (Estudiante)	 Dante Sinuhé Martínez Barragán Casa Libertad (Estudiante)
 Azucena Valdivia Ortega Casa Libertad (Sector Administrativo Técnico y Manual)	 Juventino Jiménez Martínez San Lorenzo Tezonco (Sector Administrativo Técnico y Manual)

 Tania Rivera Carranza Casa Libertad (Académica)	Juan Jaime Anaya Gallardo Centro Histórico (Académico)
 Víctor Manuel Magias Medrano Casa Libertad (Académico)	 Igor Peña Ibarra Casa Libertad (Académico)
Álvaro Eduardo Lentz Herrera Del Valle (Académico)	